MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
OFICINA TECNICA DE MIDUVI - ORELLANA
ENERO - DICIEMBRE 2018

DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Oficina Técnica de Orellana
Pertenece a qué institución:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Adscrita a qué institución:	X

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	X
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GAD	

SECTOR:	
SECRETARIAS NACIONALES	
MINISTERIOS COORDINADORES	
MINISTERIOS SECTORIALES	X
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	
EMPRESAS PUBLICAS	
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	
SECRETARÍAS TÉCNICAS	
BANCA PÚBLICA	
SERVICIOS	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
DIRECCIONES	
CORPORACIONES	
PROGRAMAS	
CONSEJOS	
OTRA INSTITUCIONALIDAD	

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	**MARQUE CON UNA X**
Unidad de Administración Financiera - UDAF:	
Entidad Operativa Desconcentrada - EOD:	X
Unidad de Atención o Gestión - UA-G:	

DOMICILIO	
Provincia:	Orellana
Cantón:	Francisco de Orellana
Parroquia:	Puerto Francisco de Orellana
Dirección:	Calle Napo y Sergio Saenz
Correo electrónico:	merobles@miduvi.gob.ec
Página web:	www.habitatyvivienda.gob.ec
Teléfonos:	(06)2881476
RUC:	2260004100001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	Ing. Miguel Eduardo Robles Quintero
Cargo del o la representante legal de la institución:	Director Oficina Técnica de Orellana
Fecha de designación:	13 de Febrero del 2019
Correo electrónico:	merobles@miduvi.gob.ec
Teléfonos:	(06)2881476

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	Ing. Miguel Eduardo Robles Quintero
Cargo:	Director Oficina Técnica de Orellana
Fecha de designación:	13 de Febrero del 2019
Correo electrónico:	merobles@miduvi.gob.ec
Teléfonos:	(06)2881476

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	Ing. Miguel Eduardo Robles Quintero
Cargo:	Director Oficina Técnica de Orellana
Fecha de designación:	13 de Febrero del 2019
Correo electrónico:	merobles@miduvi.gob.ec
Teléfonos:	(06)2881476

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	Arq. Mauricio Efren Guevara Arauz
Cargo:	Técnico de Gestión Técnica
Fecha de designación:	05 de Diciembre del 2018
Correo electrónico:	meguevara@miduvi.gob.ec
Teléfonos:	(06)2881476

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	
Período del cual rinde cuentas:	01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	23 de Febrero del 2019
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Auditorio de la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social (Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan) Quito - Pichincha

COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Nacional	23

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:

COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Zonal	7
Regional	
Provincial	23
Distrital	
Circuitos	

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:

				GENERO	**NACIONALIDADES O PUEBLOS**

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	MASCULINO	FEMENINO	GLBT	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROAECUATORIANO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nacional	23	Cobertura Nacional en cada capital de provincia										
Zonal												
Regional												
Provincial	1	Cobertura en cada capital de provincia	347	216	131	0	1	274	0	63	9	
Distrital:												
Circuital												http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=303&force=0
Cantonal:												
Parroquial:												
Comunidad o recinto:												

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	NO	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=765&force=0
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales	NO	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=766&force=0
Diálogos periódicos de deliberación	NO	
Consejo Consultivo	NO	
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía	NO	
Audiencia pública	NO	
Otros	NO	

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
"NO APLICA" en esta Oficina Técnica de Orellana - MIDUVI, no se generaron compromisos ministeriales cumplidos en el período enero-diciembre 2018			http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=767&force=0

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías ciudadanas	NO		http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=768&force=0
Observatorios ciudadanos	NO		
Comités de usuarios	NO		
Defensorías comunitarias	NO		
Otros	NO		

RENDICIÓN DE CUENTAS

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SÍ O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal m Art. 7 LOTAIP(1))	OBSERVACIONES
FASE 1	SI	Se conformó el equipo de rendición de cuentas integrado por l os titulares de las Subsecretarías de Vivienda, Hábitat y Espacio Público, Coordinaciones Generales: Jurídica, Administrativa Financiera, Planificación y Gestión Estratégica, Zonales,Direcciones de: Comuni cación Social , Información, Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, Planificación e Inversión, Administrativa, Gestión del Cambio de Cultura Organizativa, Gesti ón de Tecnologías de Información y Comunicación, Oficinas Técnicas y Gerencia Institucional de Acompañamiento Social.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=931&force=0	Es necesario indicar que los equipos de rendición de cuentas se han conformado a nivel de Planta Central, Oficinas Técnicas, las Coordinaciones Zonales serán quienes estén liderando que se cumpla el proceso en cada una de sus Oficinas Técnicas. Debido a que las autoridades no pueden por sus actividades estar inmersos en este proceso directamente, han delegado oficialmente a sus representantes
	SI	El equipo de rendición de cuentas nacional preparó la propuesta del proceso y lo sometió avalidación y retroalimentación en talleres internos, llevado a cabo en la institución con todas las unidades administrativas que forman parte del equipo de rendición de cuentas nacional	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=932&force=0	La misma propuesta servirá para las 23 Oficinas Técnicas
	SI	En cada uno de l os niveles UDAF (Ministerio), EOD (Oficinas Técnicas se realizaron evaluaciones de la gestión.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=933&force=0	
	SI	Se cumplió con el llenado de las matrices del formulario	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=947&force=0	

	SI	Se cumplió con la redacción del Informe de Rendición de Cuentas	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=948&force=0	
	SI	Se cumplió con la Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=950&force=0	Registros fotográficos y de asistencia a los eventos
FASE 2	SI	Se realizo la rendición de cuentas a través de distintos medios Coordinación Zonal 2	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=598&force=0	
	SI	Se realizó la planificación de los eventos participativos Coordinación Zonal 2	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=599&force=0	
	SI	La rendición de cuentas de la Coordinación Zonal 2 (Napo, Orellana, Pichincha) se realizo el 23 de Febrero del 2019	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=601&force=0	
	SI	La rendición de cuentas de la Coordinación Zonal 2 (Napo, Orellana, Pichincha) se realizo en el Auditorio de la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social(Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan) Quito - Pichincha	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=602&force=0	
	SI	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=603&force=0	
FASE 3	SI	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=873&force=0	

Describa los principales aportes ciudadanos recibidos:
1.- Socialización de Proyectos de Vivienda que se realizara en Provincia de Orellana.
2.- Socialización del buen uso de la vivienda.

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO)	RESULTADOS	OBSERVACIONES (Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
"NO APLICA", en virtud de que esta Oficina Técnica de Orellana en el año anterior a la gestión no recibió aportes ciudadanos.				http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=659&force=0

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 7O Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	**"NO APLICA",** en virtud de que esta Oficina Técnica de Orellana en el año 2018 no pautó publicidad y propaganda en los medios de comunicación.					http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=773&force=0
Prensa:						
Televisión:						
Medios digitales:						

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	SI	https://www.habitatyvivienda.gob.ec/transparencia/
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.	SI	https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Literal-m.-Mecanismos-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania.pdf

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=404&force=0
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV	SI	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=405&force=0

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Politicas públicas interculturales	SI	Se han elaborado observaciones e insumos que incorporen el respecto por la interculturalidad y cosmovisión para diseño de viviendas de pueblos, nacionalidades, comunas y comunidades indígenas	Construcción de 11 viviendas	Han mejorado las condiciones de vida de las familias al contar con viviendas dignas, lo que permite su desarrollo integral

Políticas públicas generacionales	NO	No existieron Postulantes		
Políticas públicas de discapacidades	SI	Se han implementado mecanismos de atención preferencial para personas con discapacidades mediante el consejo de la juducatura para beneficiarse de la exoneración de la declaración juramentada.	La exoneración de las declaraciones juramentadas.	Al no cancelar el valor total de la declaración juramentada les permite solventar otras necesidades.
Políticas públicas de género	NO	No existieron Postulantes		
Políticas públicas de movilidad humana	NO	No existieron Postulantes		

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN

FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
Incrementar los mecanismos que promueven el desarrollo territorial policéntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el buen vivir y acordes a la estrategia territorial nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del buen vivir.	Número de Herramientas o documentos desarrollados relacionados con la política pública de ciudades equitativas y diversas. Meta: 1 Resultado: 1
	Número de terrenos registrados en la Base de Banco de Suelos Meta: 500 Resultado: 479
	Número de terrenos que cumplan con las condiciones para desarrollar soluciones habitacionales del programa Casa para Todos. Meta: 72 Resultado: 135
	Avance en la operación de laboratorios urbanos para ciudades intermedias sostenibles. Meta: 1 Resultado: 1
	IE-RVP-CS-Plan de Acción para la implementación de la Agenda Urbana Nacional (AUN). Meta: 1 Resultado: 1
	IE-RVP-OT-Porcentaje de avance del documento del reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS). Meta: 1 Resultado: 1
Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional	Número de incentivos económicos pagados para soluciones habitacionales Meta:1,463 Resultado: 1,463
	Número de proyectos de producción social de vivienda calificados. Meta: 279 Resultado: 275
	Número de tipologías arquitectónicas validadas Meta: 30 Resultado: 29
	Número de planes masa calificados Meta: 66 Resultado: 65
	Número de incentivos nominativos emitidos. Meta:1162 Resultado: 1162
Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional.	Número de familias capacitadas en buen uso de la vivienda y convivencia social. Meta: 2500 Resultado: 2550
	Número de capítulos de la Norma Ecuatoriana de Construcción (NEC) expedidos Meta: 5 Resultado: 5
Incrementar la eficiencia institucional del MIDUVI (HOMOLOGADO)	Porcentaje de Obras de Infraestructura reportadas en el Sistema de Seguimiento a Obras, con problemas y detenidas Meta: 0.1 Resultado: 0.0588
	Número de procesos sustantivos mejorados y controlados estadísticamente Meta: 2 Resultado: 1.2
	Número de servicios publicados en la carta de servicios institucional aprobada por el Ministerio del Trabajo Meta: 2 Resultado: 2
	Porcentaje de servicios en operación incluidos en la herramienta Gobierno por Resultados Meta: 1 Resultado: 1
Incrementar el desarrollo del Talento Humano del MIDUVI (HOMOLOGADO)	Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional. Meta:320 Resultado: 293
	Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades Meta:0.04 Resultado: 0.1291
Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIDUVI (HOMOLOGADO)	Porcentaje de ejecución presupuestaria Meta: 1 Resultado:0.7738

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	N. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	1	Se refiere al número de herramientas o documentos que son desarrollados y se encuentran enfocados en fomentar la transversalización de la accesibilidad al medio físico, como criterio técnico en los procesos de diseño, planificación y construcción de espacios urbanos y edificados de uso público, que son ejecutados por las instituciones y entidades públicas y privadas dentro del territorio ecuatoriano.	**Número de Herramientas o documentos desarrollados relacionados con la política pública de ciudades incluyentes, equitativas y diversas.**	1	1	**100,00%**	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplio del 100%.
	500	Se refiere al número de terrenos nuevos de distintas fuentes que son ingresados al Proceso de Banco de Suelos con la finalidad de ser calificados para el desarrollo de soluciones habitacionales dentro del Programa Casa para Todos.	**Número de terrenos registrados en la Base de Banco de Suelos.**	500	479	**95,80%**	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplio del 95,80%.

1.- Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial policéntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el Buen Vivir y acordes a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del Buen Vivir	72	Se refiere al número de terrenos que cuentan con las características necesarias para el desarrollo de soluciones habitacionales dentro del Programa Casa para Todos; es decir, los terrenos calificados como óptimos por el Comité Interinstitucional de Calificación, (consolidar un hábitat digno y seguro, contar con servicios básicos, contar con equipamientos cercanos de salud, educación, seguridad y recreación, no estar en áreas protegidas, no estar en zonas de riesgo natural no mitigable). El Comité se reune al menos 2 veces al mes con un mínimo de 4 representantes de las siguientes instituciones: MIDUVI (4 representantes) - Subsecretaria de Hábitat (profesionales de Banco de Suelos quienes lideran y documentan el análisis; profesionales urbanistas que garantizan que dichos suelos conformen un hábitat digno y seguro) - Subsecreatría de Vivienda (profesionales que califican el plan masa que proporcionan su criterio urbanístico); SGR (1 representante) (profesionales que analizan e identifican la vulnerabilidad del terreno a riesgos naturales); MAE (1 representante) (profesionales que analizan el entorno del terreno, identificando zonas de protección ambiental cercana); SENAGUA (1 representante) (profesionales que identifican la disponibilidad de agua en los terrenos calificados); CNEL (1 representante) (profesionales que analizan la disponibilidad de electricidad en los terrenos calificados)	**Número de terrenos que cumplan con las condiciones para desarrollar soluciones habitacionales del programa Casa para Todos.**	72	135	**187,50%**	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplio del 187,50%.
	1	Se refiere al porcentaje de avance en la operación de 4 Laboratorios Urbanos, en los cuales se pueda poner a prueba las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible y que aporten a la definición del Plan de Acción para la implementación de la Agenda Urbana Nacional (AUN).	**Avance en la operación de laboratorios urbanos para ciudades intermedias sostenibles.**	1	1	**100,00%**	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplio del 100%.
	1	Se refiere al porcentaje de avance en la definición de la propuesta de un Plan de Acción consensuado, multidimensional y multiactorial, que permita la implementación de la Agenda Urbana Nacional (AUN), y que contenga las estrategias, actores, instrumentos de articulación y líneas de acción.	**Plan de Acción para la implementación de la Agenda Urbana Nacional (AUN).**	1	1	**100,00%**	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplio del 100%.
	1	Se refiere al porcentaje de avance en la elaboración de un Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS), que de soporte al contenido y detalle lineamientos de regulación establecidos en la mencionada ley, el mismo que será enviado a Presidencia.	**Porcentaje de avance del documento del reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS).**	1	1	**100,00%**	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplio del 100%.

6

	N. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
2.-Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional.	1463	Los incentivos económicos al beneficiario permiten complementar el financiamiento para la construcción, mejoramiento, reconstrucción, reparación, adquisición de la vivienda a manera de un subsidio único y directo y están focalizados hacia los hogares más vulnerables.	**Número de incentivos económicos pagados para soluciones habitacionales.**	1463	1463	**100,00%**	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplio del 100%.
	279	Este indicador mide el número de proyectos de vivienda calificados (Construcción en terreno propio, Mejoramiento de vivienda, Titulación).	**Número de proyectos de producción social de vivienda calificados.**	279	275	**98,57%**	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplio del 98,57%.
	30	Este indicador mide el número de tipologías arquitectónicas validadas que cumplen los lineamientos mínimos establecidos por esta Cartera de Estado en el Acuerdo Ministerial 002-18 "Reglamento para la operación del "Programa Casa para Todos-Primera Etapa", que podrán ser utilizados para la ejecución de las viviendas.	**Número de tipologías arquitectónicas validadas.**	30	29	**96,67%**	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplio del 96,67%.
	66	Este indicador mide el número de planes masa calificados que cumplan los lineamientos mínimos establecidos por esta Cartera de Estado en el Acuerdo Ministerial 002-18 "Reglamento para la operación del "Programa Casa para Todos-Primera Etapa", que podrán ser utilizados para la ejecución de las viviendas. Adicionalmente en cada plan masa calificado se revisa la integración de areas verdes y espacios comunales, para mejorar la calidad de vida, su accesibilidad y relación con el ambiente que le rodea.	**Número de planes masa calificados.**	66	65	**98,48%**	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplio del 98,48%.
	1162	El MIDUVI emitirá y entregará el incentivo nominativo a favor del beneficiario, a fin de que BanEcuador pueda determinar el valor total del crédito que sera desembolsado, conforme los parametros establecidos por dicha entidad financiera publica.	**Número de incentivos nominativos emitidos.**	1162	1162	**100,00%**	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplio del 100%.

	N. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
3.-Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional	2500	Para realizar el acompañamiento social se priorizaron a las familias reubicadas en los reasentamientos para garantizar un traslado seguro, informado y la corresponsabilidad para el cuidado de la vivienda y la convivencia social armónica y solidaria de los ocupantes. También se incluye a familias cuyas viviendas en sitio propio fueron mejoradas y reconstruidas, el énfasis será promover el cuidado y las condiciones adecuadas de mantenimiento de las mismas. El acompañamiento social en proyectos habitaciones en todo el país impulsados por el MIDUVI, estarán encaminadas al buen uso de la vivienda y la convivencia social como una estrategia efectiva de corresponsabilidad y articulación intersectorial e institucional.	**Número de familias capacitadas en buen uso de la vivienda y convivencia social.**	2500	2550	**102%**	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplio del 102%.
	5	Se refiere al número de capítulos de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC), expedidos a través de un Acuerdo Ministerial con la finalidad de contar con documentos normativos para la regulación de los procesos constructivos a nivel nacional en temas relacionados a seguridad estructural, servicios básicos y, habitabilidad y salud.	**Número de capítulos de la Norma Ecuatoriana de Construcción (NEC) expedidos.**	5	5	**100%**	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplio del 100%.

	N. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	10	El indicador pretende medir la reducción de las obras de infraestructura que presentan problemas en su implementación, a cargo de las entidades que reportan en el Sistema de Seguimiento a Obras, para con ello mejorar la eficiencia en su gestión. En el indicador se incluyen los estados del sistema: "Con problemas" y "Detenidas" Base legal: Manual de usuario del Sistema de Obras.	**Porcentaje de Obras de Infraestructura reportadas en el Sistema de Seguimiento a Obras, con problemas y detenidas.**	10	6	**60,00%**	El porcentaje del cumplimiento de la gestión de este indicador es del 58,80% de acuerdo a la Herramienta GPR

	2	La sección II del capítulo IV de la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos (R.O. Nro. 739 de 22 de abril de 2016) contempla la capa operacional de la prestación de servicios y administración por procesos - ciclo de mejora continua. Esta capa contempla en su art. 35 Evaluación de la conformidad.- Se deberá realizar la evaluación de la conformidad de los estándares y compromisos de calidad definidos para procesos estables que hayan cumplido al menos un ciclo de mejora. En la mejora se debe considerar como dimensión de calidad el tiempo de ciclo del proceso sin que por ello se dejen de contemplar criterios de mejora relacionados como: talento humano, infraestructura, equipos y materiales, de acuerdo a las expectativas de sus usuarios. Un proceso sustantivo controlado estadísticamente es aquel cuyo comportamiento de la dimensión de calidad es predecible dentro de los límites de control propios del proceso, considerando que únicamente influyen causas comunes durante su ejecución	**Número de procesos sustantivos mejorados y controlados estadísticamente**	2	1,2	**60,00%**	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplio del 60%.
4.-Incrementar la eficiencia institucional del MIDUVI.	2	La sección II del capítulo IV de la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos (R.O. Nro. 739 de 22 de abril de 2016) contempla la capa operacional de la prestación de servicios y administración por procesos - ciclo de mejora continua. Esta capa contempla la publicación de compromisos de calidad en la prestación de servicios, conforme al art.34 que menciona: Las instituciones publicarán a través de los canales que la Secretaría Nacional de la Administración Pública (de acuerdo al Decreto 005 el Ministerio del Trabajo asume esta competencia) defina para el efecto, los compromisos de calidad de los servicios que presta en la carta de servicios institucional, considerando los indicadores, metas y acuerdos de nivel de prestación, en concordancia con los requerimientos establecidos en las fases de la Norma Técnica en mención. En la carta de servicios institucional se deberá publicar solo aquellos servicios que se encuentren en estado de operación y cuya evaluación de conformidad haya sido validada por el Ministerio del Trabajo. Puesto que la taxonomía definida por el Ministerio del Trabajo incluye los niveles de: SERVICIO - CASO - TRÁMITE. Las instituciones al contemplar la publicación de compromisos de calidad de los servicios que brinda, deberán enfocar esfuerzos en mejorar en su totalidad los casos y los trámites relacionados con dichos servicios. En la mejora se debe considerar como dimensión de calidad el tiempo de atención, esto es desde que el usuario solicita el servicio hasta que recibe el producto final sin que por ello se dejen de contemplar criterios de mejora relacionados como: procesos, requisitos, interacciones, talento humano, infraestructura, de acuerdo a las expectativas de sus usuarios.En casos excepcionales en los cuales el tiempo de atención no sea la dimensión de calidad a controlar, la institución deberá justificar ante el Ministerio del Trabajo la	**Número de servicios publicados en la carta de servicios institucional aprobada por el Ministerio del Trabajo**	2	2	**100,00%**	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplio del 100%.
	1	La sección I del capítulo IV de la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos (R.O. Nro. 739 de 22 de abril de 2016) contempla la capa estratégica de la prestación de servicios y administración por procesos. Esta capa conforme al art.34 menciona:Portafolio de Servicios. La institución debe identificar y definir sus servicios tomando en cuenta principalmente la necesidad de los segmentos de usuarios y otros actores de interés, el análisis del entorno, sus capacidades y recursos, el ámbito competencial y las atribuciones y facultades a ella conferidas. Se deben identificar todos los servicios que presta la institución y aquellos que deberían ser ofrecidos, el conjunto de servicios identificados constituirán el portafolio de servicios de la institución, en el cual se deben especificar los estados de gestión de cada uno de ellos, considerando: incubación, operación, retiro y cierre. Puesto que de acuerdo al Art. 5.23.2 la norma define: Operación: En este estado se encuentran los servicios que está prestando la institución, es decir se trata de servicios vigentes, verificables y que convierten la estrategia en una capacidad. Por tanto la institución deberá desarrollar, actualizar y depurar la información de su portafolio de servicios registrada en la herramienta Gobierno por Resultados garantizando que la información cumpla con el marco legal vigente y refleje el estado actual de prestación de los servicios, sus casos y trámites respectivos, con el objetivo de disponer en estado de operación todos sus servicios	**Porcentaje de servicios en operación incluidos en la herramienta Gobierno por Resultados**	1	1	**100,00%**	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplio del 100%.
	N. DE META	**DESCRIPCIÓN**		**TOTALES PLANIFICADOS**	**TOTALES CUMPLIDOS**		
5.-Incrementar el desarrollo del Talento Humano del MIDUVI	320	Se busca medir la cobertura de capacitación a todo el personal, desde el enfoque de aportar en su desarrollo profesional con la finalidad de desempeñarse mejor en su puesto. Para la medición del indicador se considerarán la asistencia del servidor público a la capacitación y, de ser el caso, su respectiva aprobación mediante un documento que lo respalde. Para la medición del indicador se considerarán: a Servidores Públicos contemplados en el Plan anual de Formación y Capacitación aprobada por la máxima autoridad de la Institución, Presupuestado por parte del Ministerio de Finanzas y/o autogestión. Dentro de los derechos de los servidores públicos detallados en el artículo 23 de la LOSEP, se contempla en el literal q) "Recibir información y capacitación continua por parte del Estado, para lo cual las instituciones prestarán las facilidades". En la Norma técnica del subsistema de formación y capacitación publicada en el Registro Oficial 296 del 24 de julio de 2014, específicamente en el capítulo IV "Proceso de Capacitación", indica que las UATH (Unidades de Administración del Talento Humano) serán responsables del proceso de capacitación, lo que implica generar la planificación que refleje las necesidades institucionales de capacitación. Para la elaboración del plan de capacitación, las UATH serán responsables del control y seguimiento de capacitación en todos los procesos internos. Adicionalmente, de acuerdo al art. 8 de la mencionada norma, las UATH serán responsables de reportar al Ministerio de Trabajo los informes de ejecución de	**Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional.**	320	293	**91,56%**	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplio del 91,56%.

	4	El artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo determina que el empleador público o 4 privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad. A partir del año 2009, el porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad, es del 4% del total de trabajadores de cada empresa o patrono persona natural. El Art. 64 de la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP) las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta ley que cuenten con más de veinte y cinco servidoras o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, promoviendo acciones afirmativas para ello, de manera progresiva hasta un 4% del total de servidores o servidoras, bajo el principio de no discriminación, asegurando las condiciones de igualdad de oportunidades en la integración laboral, dotando de los implementos y demás medios necesarios para el ejercicio de las actividades correspondientes.	**Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades**	4	13	**325,00%**	El porcentaje del cumplimiento de la gestión de este indicador es del 322,75% de acuerdo a la Herramienta GPR
	N. DE META	**DESCRIPCIÓN**		**TOTALES PLANIFICADOS**	**TOTALES CUMPLIDOS**		
6.-Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIDUVI	100	La medición de la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente e inversión) considera los valores devengados en el periodo de medición. Se excluyen los valores de la fuente de financiamiento 998, ya que corresponden a valores de arrastre de obligaciones de años anteriores. La meta recomendada es 0,0833 (8,33%) acumulada por cada mes, hasta llegar al final del año con el 1 (100%) del presupuesto total.	**Porcentaje de ejecución presupuestaria**	100	77	**77,00%**	El porcentaje del cumplimiento de la gestión de este indicador es del 77,38% de acuerdo a la Herramienta GPR
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:							**109,63%**

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROYECTO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL HÁBITAT Y LA VIVIENDA	$ 53.760,00	$ 53.760,00	100%	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=908&force=0
PIV (URBANA, RURAL Y CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	$ 73.920,00	$ 73.920,00	100%	
Gestión Institucional	$ 182.371,38	$ 182.371,38	100%	
Bienes y Servicios de Consumo	$ 51.563,98	$ 51.163,55	101%	
Otros gastos corrientes	$ 277,78	$ 277,78	100%	
Gestión Operativa de habitat y Asentamientos Humanos	$ 19.438,46	$ 19.438,46	100%	
Gestión Operativa de Vivienda	$ 28.873,70	$ 28.873,70	100%	
	$ 410.205,30	**409.804,87**	100%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
$ 410.205,30	$ 282.525,30	$ 282.124,87	$ 127.680,00	$ 127.680,00	100%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía			10,00	$ 3.675,66	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=909&force=0
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica					
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	2,00	$ 114.000,00			
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial					
Catálogo Electrónico			26,00	$ 4.226,20	
Cotización					
Ferias Inclusivas					
Otras	1,00	$ 28.672,71			

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
"**NO APLICA**", en virtud que esta Oficina Técnica en el período a 1 de enero a diciembre del 2018 no ha realizado enejenación de bienes.		http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=402&force=0

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
"NO APLICA", en virtud que esta Oficina Técnica en el período a 1 de enero a diciembre del 2018 no ha expropiado ni se han recibido donaciones.		http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=403&force=0

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal h del artículo 7 de la LOTAIP)

Contraloría General del Estado	Informe General No. DNAI-AI- 0381-2018 del Exámen Especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en los informes aprobados en los exámenes especiales practicados por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda-MIDUVI-DAI-012-2016; DAI-AI-0999-2016 y DAI-AI-0083-2017, por el período comprrendido entre el 2 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017.	Mediante memorandos No. MIDUVI-OTPSO-2018-0056-C Y No. MIDUVI-OTPSO-2018-0061-C de 2 de agosto de 2018, la Dirección de Oficina Técnica de Orellana informa a la Coordinación General Jurídica, el cumplimiento de las recomendaciones del Examen Especial.	El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ha cumplido las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=958&force=0
	Informe General No. DNAI-AI-0370-2018, del Exámen de cumplimiento de recomendaciones emitidas en los informes aprobados en los examenes especiales practicados por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda-MIDUVI: DAI-AI-0151-2015; DAI-AI-0370-2015; DAI-AI-0113-2016; DAI-AI-0143-2016; DAI-AI-0388-2015 y DAI-AI-0719-2016, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2017.	Mediante memorandos Nos. OTPSO-2018-0058-C de 2 de agosto de 2018, No. MIDUVI-OTPSO-2018-1828-M de 2 de agosto de 2018, No. MIDUVI-OTPSO-2018-1829-M de 2 de agosto de 2018, No. MIDUVI-OTPSO-2018-0060-C de 2 de agosto de 2018, informó a la Coordinación General Jurídica el cumplimiento de las recomendaciones del Examen Especial.	El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ha cumplido las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=959&force=0

Revisado :

Ing. Miguel Eduardo Robles Quintero

Director de la Oficina Técnica

Aprobado por:

Arq. Marcos Enrique Irrgang Guerra

Coordinador Zonal 2